

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
SISTEMA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL
ESD

REFERENCIA: Poder

CARLOS ANDRES POSADA GONZALEZ, mayor y vecino de Medellín - Antioquia, identificado con Cédula de Ciudadanía Numero 3.379.312, manifiesto a ustedes muy respetuosamente, que confiero poder especial al Doctor **EDISON ANDREY CARDONA MORALES**, mayor de edad y vecino de la Ciudad de Medellín - Antioquia, identificado con la Cedula de Ciudadanía Numero 1.128.274.744 y portador de la Tarjeta Profesional Numero 199.298 del Consejo Superior de la Judicatura respectivamente, para que en mi nombre y representación, tramite y lleve a feliz término **SOLICITUD DE REGISTRO DE MARCA MIXTA**, para la marca "**EXPRESS FIRED & FOOD BY POSADA**", ello de conformidad con la Decisión 486 del 2000 de la Comunidad Andina.

Mis apoderados cuenta con las facultades inherentes para el ejercicio del presente poder, en especial las de recibir, transigir, sustituir, desistir, renunciar, reasumir este poder, conciliar, admitir y negar hechos, firmar documentos, pagar dineros, contribuciones y tasas, suscribir contratos y actos jurídicos en mi nombre, presentar solicitudes y derechos de petición, llenar formularios, notificarse, pronunciarse frente a objeciones u oposiciones, formular recursos y presentar solicitudes mediante la plataforma SIPI y en general todas aquellas necesarias para el buen cumplimiento de su gestión.

Las Direcciones de Correo Electrónico para notificaciones son las siguientes:

Carlos Andrés Posada González: jlloclaudia@gmail.com

Edison Cardona Morales: edisoncardonam@hotmail.com - gjimedellin@outlook.es

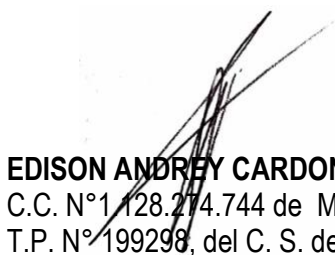
Gracias por su atención, Atentamente;



CARLOS ANDRES POSADA GONZALEZ.

C.C. 3.379.312 de Andes - Antioquia.

Acepto,



EDISON ANDREY CARDONA MORALES

C.C. N°1.128.274.744 de Medellín

T.P. N°199298, del C. S. de la J.